

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

EN ESTA CIUDAD. Años: 10 rs. — FINEA DE SELLA. Cada trimestre 48 rs.
Los números sueltos a 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

La Conmemoracion de los Difuntos y Santa Eustogua Virgen y Martir.

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia de la congregacion de nuestra Señora de la Esperanza: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

Jubileo en todas las parroquias.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmosfera.	Sol.	
1.	7 mañ.	11	9 33 2	N. nubes.	Salé á 6 h. 50 ms. mañana.	H. M.
id.	2 tard.	16	33 2	S. id.		Merid. 12
id.	10 noc.	42	33 2	S. O. id.	Se pone á 5 h. 10 ms. tarde.	Relojos 11 46

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Sinfonia.—El drama trágico é histórico, de adecuada tradicion para este dia; refundido y arreglado en cinco actos de la comedia de nuestro teatro antiguo, titulado: No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague, ó sea el convidado de Piedra; con el aparato que á su argumento corresponde. Seguirá un intermedio de baile. Finalizando con el divertido sainete: el Duende fingido.—Entrada á 3 reales.

A las 7.

TEATRO NUEVO.

Sinfonia.—El drama trágico é histórico, de adecuada tradicion para este dia; refundido y arreglado en cinco actos de la comedia de nuestro teatro antiguo, titulado: No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague, ó sea el convidado de Piedra; con el aparato que á su argumento corresponde. Seguirá un intermedio de baile. Finalizando con el divertido sainete: el Duende fingido.—Rebaja en las localidades.—Palcos de primer piso, 16 rs. Id. de 2.º, 10. Id. de 3.º, 6.—Entrada á 3 reales.

A las siete.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Escogida funcion núm. 250, extraordinaria, para la noche del 2 de noviembre de 1847.—Don Juan Tenorio, ó sea El nuevo Convidado de piedra. Drama religioso-fantástico en dos partes y siete cuadros, escrito espresamente por el célebre Zorrilla para el eminente actor don Carlos Latorre; dirigido y ensayado por el mismo, decora-

*Orden de la plaza del 1.º de noviembre de 1847.***SERVICIO PARA EL 2.**

Gefe de día, D. Domingo Mendoza, segundo comandante del regimiento infantería de Jaén.—Parada, Valencia.—Rondas y contrarondas, Jaén.—Hospital y provisiones Jaén.—Teatros, id.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

Los cuerpos de esta guarnición pasarán mañana 2 del corriente revista de comisario por el de guerra nombrado al efecto en los parages y horas que á continuación se espresan.

A las ocho de la mañana en Atarazanas el regimiento infantería de Valencia.

A las once en el glacis de la Ciudadela el regimiento de caballería de Santiago y Montesa.

A las doce en el cuartel de Trinitarios el cuadro del batallón de la Reserva número 39.

A las cuatro de la tarde en la Ciudadela el regimiento infantería de la Union. El de infantería de Jaén en seguida; y el de San Quintín á las cinco. Seguidamente la compañía de Ingenieros.

Los cuerpos se presentarán de gala.

No pudiendo por mis ocupaciones intervenir el acto, lo hará en mi lugar el señor brigadier D. Juan Domingo de Foxá, gobernador de la Ciudadela.

El mismo día 2 á las diez de la mañana intervenida por el señor brigadier sargento mayor de esta plaza D. José María Rajoy, y en el citado cuartel de la Trinidad la pasarán la caja de quintos de esta provincia, los señores gefes, oficiales y partidas sueltas escepto los correspondientes á los batallones de cazadores que la tendrán á las once de la misma mañana en el cuartel de Junqueras.

El día 3, á las once de la mañana en los corredores de la Pagaduría militar, la pasarán todos los señores gefes y oficiales que con autorizacion del Excmo. Sr. Capitan general se hallan en esta plaza de reemplazo; los de esta situacion empleados en comisiones activas del servicio, y los escedentes de EE. MM. de plaza, la que intervendrá el mencionado señor brigadier D. José María Rajoy, al que deberán presentar en el acto el documento que obre en su poder que autorice su permanencia en esta plaza. Los habilitados de estas clases asistirán á la revista con las listas firmadas por ellos de todos los que deban pasarla.—El general gobernador.—Rocha.—Es copia.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.*De los diarios de ayer.*

Fomento. Constituido ya definitivamente el gabinete y con los buenos elemen-

do magníficamente por el pintor español señor Aranda, y precedido de la inmensa reputacion que le ha dado su propio nombre y el del autor, ninguna duda le queda á la empresa de que el público hará justicia á sus esfuerzos, á la obra y á la ejecucion. —Títulos de los cuadros.—Primera parte.—1.º Libertinaje y escándalo. 2.º Destreza. 3.º Profanacion. 4.º El diablo á las puertas del cielo.—Segunda parte.—5.º La sombra de doña Inés. 6.º La estatua de don Gonzalo. 7.º Misericordia de Dios y apoteosis del amor.—A continuación, como homenaje á la memoria de los que fueron, como sentimental recuerdo hácia los célebres escritores y artistas que han dejado huellas de su nombre; la empresa ha dispuesto que se cante un Terceto Fúnebre, compuesto por el maestro Mercadante, y en el que tomarán parte la señora Rossi-Caccia y los señores Verger, Ferri y coristas.—Entrada general 4 rs. Cazuela 3.

A las seis.

tos que reúne, espera que funcionará desde luego con el aplomo y la actividad que se requiere para poner á la patria en floreciente estado. No es la época presente, dice, para dormirse en el ocio abandonando á sí misma la máquina gubernativa; es menester asegurar con instituciones subalternas la integridad de las fundamentales. Considera que dentro los quince días que faltan para la primera reunión parlamentaria el gobierno tiene sobrado espacio para revisar infinitos proyectos pendientes, á fin de prolijar cuanto en ellos considere útil y someterlo al voto de la representación nacional. Opina que nos hallamos en unas circunstancias las mas propicias para acometer con fruto las tareas legislativas, al paso que en España y con los actuales elementos no es posible tener seguridad de que esta situación sea duradera, si se desperdiciase la feliz coyuntura de dar á los negocios públicos la apetible firmeza por medio de sabias leyes. Y para que tengan ese carácter las que espera recibir de la legislatura inmediata, bastará á su ver que con imparcial atención se examinen los proyectos pendientes y las ideas propuestas por diversos ministerios, sin dejarse dominar del fatal espíritu de exclusivismo ó de exageración.

Barcelonés. Espone que á pesar de los continuos esfuerzos que en todos sentidos hacen nuestras autoridades para restablecer la paz en este tan agitado país y esterminar de una vez las partidas rebeldes, no llega por ahora á alcanzarse tan feliz resultado ni satisfacerse los deseos de los verdaderamente amantes de la tranquilidad, bienestar y orden público. Dice que mas de un año hace que empezaron á presentarse por la montaña algunas bandas de facciosos; que lo insignificante de su número fue causa de que se mirara su aparicion con desprecio; pero que pronto las filas montemolinistas se aumentaron, y con audacia increíble pasearon su estandarte por distintos puntos de la Península. Manifiesta que las facciones que han invadido nuestro territorio, si bien experimentan una derrota hoy y se hallan aletargadas, recobran mañana nuevos bríos y se lanzan á la arena con mas ardor. Y para esterminar pronto las gavillas rebeldes y disfrutar de la paz que es el mejor de los bienes, cree que debe procederse ante todas cosas á reanimar el espíritu público, haciendo ver á los pueblos las mayores ventajas del sistema representativo nó con palabras sino con hechos.

La amenidad del día sereno y tan templado como uno de los mas bellos de primavera, convidó á que fuesen ayer muy concurridos y animados todos los paseos. Los ramilletes de los cafes y fondas estuvieron continuamente rodeados de un buen número de aficionados, y los rifadores no dejaron de hacer su agosto, explotando en provecho propio la inveterada costumbre de la fiesta de Todos Santos.

—Poco animadas anduvieron las elecciones. Las pocas personas que depositaron su voto lo hicieron casi todas en favor de la candidatura que hemos visto publicada.

En el distrito primero, salon de la Lonja, tenia la presidencia el señor Teniente de alcalde D. Carlos de Fortuny, y á la una de la tarde no se habia formado la mesa, la cual la ocupaban interinamente los dos solos electores que se habian presentado.

En el segundo, sala de tegedores de velos, la constituian: presidente, el señor Teniente de alcalde D. Antonio Xuriguier.—Secretarios y escrutadores, los señores D. Salvador Carreras; D. Francisco Javier Moreu; D. Pablo Miró y D. Miguel Cuyás y Artigas.

En el tercero, Convalecencia: presidente, el señor Teniente de alcalde D. Francisco de Cabanes.—Secretarios escrutadores, los señores D. Ramon de Paternó; D. José Maria Perna; D. José Rafecas, D. Ignacio Fontrodona.

En el cuarto, Salon de San Jorge: presidente, el señor Teniente de alcalde don Domingo Sagarra.—Secretarios escrutadores, los señores D. Francisco Lafont; don José Garcini; D. José Artigas y D. Ramon Arquimbau.

En el quinto, Salon de Ciento: presidente, señor Teniente de alcalde D. Ramon Sanpons.—Secretarios escrutadores, los señores D. José Arenas; D. Salvador Bordas; D. Francisco Camps y D. Antonio Vidal.

En el sexto, Patacada: presidente el señor Teniente de alcalde D. José de Miró.—Secretarios escrutadores, los señores D. José Casas y Munt; D. Antonio Martina; D. Bartolomé Sapriza y D. Buenaventura Dalger.

—El domingo último á las diez de la mañana conforme se habia anunciado por los periódicos celebró junta general extraordinaria la sociedad de la empresa ferrocarril de Barcelona á Mataró. Pasado el término prefijado para dar principio á la sesion, manifestó en ella su digno presidente D. Jaime Miret que cinco de los señores vocales que componian la junta directiva de la misma habian hecho dimision de sus respectivos cargos, á cuyo efecto dispuso fuesen leidos los oficios transmitidos y el acta última de la direccion.

Preguntó en seguida si se aprobaban aquellas como tambien si algun señor sócio tenia algo que manifestar, y aprobadas aquellas por unanimidad, tomó en seguida la palabra uno de los señores presentes, tributando un voto de gracias á los señores dimisionarios pidiendo quedase consignado en acta este tributo de gratitud por el interes y celo con que han desempeñado hasta el presente sus difíciles y espinosos cargos.

Pasóse en seguida á la eleccion de los señores que debian reemplazarles, y leida por el señor secretario la lista de los socios que pueden segun reglamento ser elegidos lo fueron á pluralidad de votos

D. Juan Bosch y Mustich por D. Ramon Maresch y Ros.

D. Onofre Viada por D. José Viñas.

D. Jaime Samá por D. José Ribas y Solá.

D. Mariano Sirvent por D. Rafael Sabadell.

D. José de Estruch y Ferrer por el señor Margarit y Lleontart.

En seguida varios socios pidieron la convocacion de otra junta para tratarse de la reforma de alguno de los artículos del reglamento y sin otro asunto el Sr. presidente levantó la sesion.

En la propia mañana del domingo mas de cuatrocientas de las personas inscritas en la *Sociedad protectora de la industria* acudieron á la junta general que tuvo lugar en el Salon de Ciento de las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Teniente de alcalde D. José de Miró, procediéndose á la discusion y aprobacion de los artículos del reglamento. Todos los señores concurrentes se manifestaron animados del mejor celo en favor del progreso de la nueva sociedad, y deseosos de que esta produzca los saludables resultados que se han propuesto sus fundadores. Se pronunciaron varios discursos que todos corroboraron tan laudable pensamiento.

—En la mañana de dicho día fue robada la tienda de un platero señalada de número 9, de la calle de San Pablo. El dueño de ella que no la habitaba, se encontró abiertas sin señal de violencia, las dos cerraduras de la puerta y las de los aparadores de los cuales faltaban un gran número de pares de pendientes de diferentes clases, alfileres de pecho y otras alhajas de oro y plata.

—Ayer fue preso en una casa de un callejon inmediato á la calle de la Platería, cuyo nombre no recordamos, un muchacho que acababa de robar un reloj de dentro de una habitacion cuya puerta abrió con su correspondiente llave. Den-

tro de una sala se habia dejado olvidado un mañojo de otras veinte y una llaves enteramente nuevas. Segun confesion del tal pillete, las habia ido robando de varias casas de las que se estan construyendo, y en las cuales mientras trabajan carpinteros y pintores acostumbran á dejarlas puestas en las cerraduras, proponiéndose aquel cuando los pisos estuviesen habitados hacerles una visita para recoger lo que estuviere mal guardado.

—Hemos visto introducida en el teatro de Sta. Cruz una costumbre que será de interés para muchas clases de personas; tal es la de fijar en uno de los puntos de mas concurrencia una tablilla con la nota de los cambios de la plaza y los de la bolsa de Madrid, tan pronto como llega el correo.

El resultado de las operaciones militares de estos últimos dias ha sido el siguiente: La faccion de Possas ha sido batida y dispersa por la columna de Moyá que la hizo un prisionero; la de Gibert, reunida con otras en número de unos cien hombres, tambien lo fue en el dificilísimo paso del Coll de Finestras por la columna á cargo del coronel D. Angel Losada que tuvo tres soldados heridos. El resultado de las batidas de las demas columnas en estos dos últimos dias, ha sido de nueve presentados, entre ellos D. Joaquín Florensa de Olot, siete prisioneros de guerra, varios heridos que retiró el enemigo, y cuyo número se ignora; habiéndoseles quitado once carabinas y fusiles, un trabuco, dos bayonetas, veinte cananas y otros efectos de guerra.

—En Vich se ha presentado á indulto con armas, canana y corneta el faccioso Juan Rura procedente de la gavilla de Boquica.

—Dicen al *Fomento* desde la Seo de Urgel con fecha del 27, que una columna de cazadores de Barbastro, que salió de aquella ciudad al anocheecer del 24, reunida á otra del regimiento de la Princesa, penetraron en los valles de Andorra, dirigiéndose la primera á Ordino y la segunda á las Escaldas: que la que fue á Ordino llegó allí antes de amanecer, registraron varias casas y en una borda encontraron á siete facciosos que se prendieron, los cuales acababan de llegar de Francia y tenian pasaportes de los cónsules de España, de Montpeller y Cette, como acogidos á la amnistia y haber prestado el juramento al gobierno de la Reina, pero se prevenia en los pasaportes debian presentarse al cónsul de Bayona y verifcar su entrada por Irun: que los cogidos son un teniente, un subteniente, un sargento y cuatro soldados que lo fueron todos en los carlistas la guerra pasada; que otra columna aprehendió en las Escaldas y Eucamp al médico de Ordino que lo habia sido de la faccion de Cabrera, el cual abrigaba en su casa á cabeçillas carlistas, al hermano del rector de Bernet que permaneció en los valles el invierno pasado, malo de los pies por el hielo, y á dos andorranos que fueron teniente y sargento en la guerra pasada; y ahora trabajan decididamente á favor de ellos; y que ademas se encontraron en casa del cura siete escopetas, cuatro cananas y dos sables; que la tropa regresó en la tarde del dia siguiente á la Seo de Urgel conduciendo tambien al general carlista D. José Barris (a) Pitxot, pero que este es amnistiado y se halla en malísimo estado, teniendo enteramente helados los pies; que el síndico de los valles de Andorra presentó en el acto al comisionado especial de España una solemne protesta, teniendo por violacion del territorio la espresada expedicion, pero ha pasado por alto que las autoridades andorranas son las que faltan á los tratados vigentes, y permitiendo que se dé la mas completa proteccion y auxilio á los facciosos que se presentan, se organizan, arman y se les guia á España para aumentar las filas montemolinistas, siendo ya 490 los que han entrado de Andorra desde 27 de setiembre

del año pasado; que en una de las casas que se registraron en Ordino se hallaba el cabecilla Torres de Sanahuja, titulado segundo comandante general de Cataluña y que hace tiempo está allí no se sabe con qué objeto, y parece que tuvo la suerte de evadirse á otra casa por un parage escusado. Finalmente anuncia la carta que una partida de facciosos en número de 25 mandados por un tal Batallé del pueblo de Labranza recorre los pueblos de la Seo de Urgel exigiendo contribuciones, pero que hasta ahora no ha sacado un cuarto de ninguno.

—Escriben de Vich al *Barcelonés* con fecha del 30 que á las dos horas de haber llegado allí el Excmo. Sr. Capitan general pasó á visitar los soldados heridos y enfermos que hay en el hospital civil y nada tuvo que prevenir con respecto á su asistencia, únicamente notó que no tenían colchon en las camas y mandó que inmediatamente se les pusiera, dando al mismo tiempo á cada uno de los heridos un duro, y á todos en general regaló ricos cigarros habanos; que á todos los que van á la inmediacion del general se oye encomiar su generosidad, particularmente para pagar las confidencias y avisos que le dan; que van presentándose otros facciosos y que es de esperar que la desercion continúe por la persecucion constante que lleva la faccion; que á las 3 y media de la mañana del 29 salió S. E. con su escolta de mozos, 3 compañías de cazadores, una de ingenieros y un piquete de caballería hacia el camino de Roda; que el general ha ofrecido 100 fusiles al ayuntamiento de Vich con la condicion de que los que los reciban han de pasar de 40 años de edad y alguna otra circunstancia, y que por personas que han venido de Roda y de la parte del Esquirol, se dice que el 29 á las 3 y media de la tarde se oyó mucho fuego por la direccion del camino de Olot ó del Grao, y se supone podria ser con la fuerza que llevaba el general, quien á eso de medio dia pasó por el Esquirol y siguió aquel camino.

Noticia de los fallecidos el dia 1.º de noviembre de 1847.

Casados » —Viudos » —Solteros 1 —Niños 1 —Abortos »

Casadas » —Viudas 2 —Solteras 1 —Niñas 1 —

Nacidos.—Varones 8 —Hembras 7

NOTICIAS VARIAS.

Muerte de un famoso domador de fieras.—Cárter, el famoso domador de fieras que tal admiracion causó en todas las grandes capitales de Europa, falleció en Lóndres hace poco tiempo. Fue un hombre verdaderamente prodigioso, para quien los tigres y leones ni tenían ni garras ni colmillos. Se burlaba del mal humor de las panteras; inspiraba docilidad al fiero leopardo, y al áspero genio de las hienas inocente dulzura. La naturaleza le concedió un don; el arte lo perfeccionó. Dotado por aquella de cierto poder fascinador que convirtió en una ciencia por medio del estudio, descubrió el modo de tocar y hacer vibrar en animales fieros la fibra de la sensibilidad que revelaron á los fisiólogos los leones de Andrócles y Florencia, movidos á ternura por la piedad del uno, por la gratitud del otro.

Las *memorias* de Cárter serian un libro curioso, pero desgraciadamente no las ha dejado; la posteridad por consiguiente no tendrá mas restos de su vida que los escasos apuntes biográficos publicados en una revista de los Estados-Unidos.

Como todos los grandes hombres, el célebre domador de fieras desplegó sus facultades especiales desde los mas tempranos dias. Hércules ahogaba serpientes en la cuna; Cárter las amansaba, y apenas habia salido de la niñez, tenía ya su coleccion de bestias dañinas, si nó feroces. Sus primeros años pasaron en una

granja del condado de Northumberland , en Inglaterra , donde vió la luz. En un invierno sumamente crudo los lobos hacian estragos terribles en todos aquellos contornos y fue preciso disponer continuas batidas : los cazadores les hacian guerra con las armas , los labradores les tendian lazos. Un lobo colosal , que ya tenia despoblados muchos apriscos , sin que todos los esfuerzos hubiesen sido bastantes á destruirle , se dejó vencer al fin por los amaños del joven Cárter , que supo diestramente conducirlo dentro del mismo patio de la granja , donde se vió el animal cogido. Varias personas apostadas en las ventanas y armadas de fusiles iban á matarle , cuando se propuso por uno cogerlo vivo , si posible fuese , puesto que jamas habia visto nadie lobo tan grande , y el jardin de plantas de Lóndres no dejaría de pagar buen precio por un animal de tan magnífica presencia.

Pero difícil era coger aquel enorme lobo vivo , porque viéndose preso y en peligro de perecer á manos de tantos asesinos como le rodeaban , se puso furioso , lanzándose contra las ventanas con aullidos espantosos. Persuadidos por consiguiente de que no seria posible su captura , los labradores iban á dispararle , cuando propuso Cárter hacer la prueba. Muchos , pero todos inútiles , fueron los argumentos con que pretendieron hacerle renunciar á su proyecto peligroso ; tenia tal confianza ya el jóven en su vocacion , que persistió en emprenderlo , y al fin preciso fue ceder , abandonándole su lobo , pues era verdaderamente suyo. ¿Cómo se cogió? No lo sabemos ; mas aquella misma tarde ya estaba reducido , sin duda por medio de magnéticos hechizos , á la mas completa sumision , y pocos dias despues el jóven domador se presentó con el lobo en Lóndres.

Con el dinero que le dieron por el lobo compró un leoncito , y á poco salió con este por compañero de viage para los Estados-Unidos , educándolo de tal manera durante la travesía , que lo convirtió en el leon mas inocente , gracioso y amable que jamas se conociera. Los americanos quedaron estasiados á vista del milagro , y el domador de fieras , alentado por su boga , se rodeó de varios animales , tigres , osos y panteras , entre los cuales se presentaba con toda frescura. Pero sin embargo del éxito que tuvo , se cuenta que le fue bastante mal por cierto tiempo , de modo que contrajo deudas considerables. Estos reveses siguieron el curso general : perdieron la paciencia los acreedores , y obtuvieron un mandato de prision. ¡ Aquí fue Troya ! Cárter aguardó á los corchetes , y cuando tocaron á su puerta , les abrió... un tigre ! Figuraos cómo pondrian pies en polvorosa ! Protegido por sus compañeros , el domador estaba fuera del alcance de la ley comun , y no creyó preciso , como muchos deudores menos favorecidos , aguardar la puesta del sol , las sombras de la noche , para tomar el fresco : salia de dia claro con un leon soberbio , bien seguro de que todos los corchetes del mundo no tratarian de prenderle. Fue preciso transigir con un deudor tan bien guardado , y el inaccesible Cárter arregló sus cuentas.

Varios dandys de Lóndres habian solicitado de Cárter les vendiese su secreto , que debía serles utilísimo , pues estos señoritos juzgaban provechoso poner sus pródigas personas bajo la proteccion del soberano de las fieras. Un leon podia prestarles servicios en todas sus calaveradas , y nada tendrian que temer en sus nocturnas correrías : un tigre de centinela contendria la necia curiosidad de los zelosos. Pero Cárter murió muy pronto : bajó al sepulcro llevando consigo su secreto.

Se le predijo que seria devorado por uno de los compañeros terribles con quienes vivia ; pero los vaticinadores de la desgracia se fundaban en un proverbio conocido , que como todos sus semejantes recibia diariamente nuevos mentis. Murió de pulmonía , mal un poco menos elemento que las garras del tigre y el colmillo del leon.

Se nos ha rogado la insercion de las siguientes candidaturas para la renovacion parcial del Ayuntamiento de esta capital:

«Distribuida esta capital en seis distritos para la próxima eleccion del ayuntamiento de la misma con arreglo á lo que previene la ley vigente, varios electores animados del deseo del mejor acierto, han formado la siguiente candidatura con la confianza de que merecerá la aprobacion y sufragio de sus conciudadanos.—Varios electores.»

Distrito 1.º Lonja. D. Rafael María de Duran, hacendado.—D. Antonio Vidal, tirador de oro y propietario.—D. José Corminas y Giralt, tendero y propietario.

Distrito 2.º Tejedores de velos. D. Joaquin de Prat y de Roca, hacendado.—Don Juan Escuder é Inglada, fabricante y propietario.—D. Salvador Daldon, tejedor de velos.—D. Juan Junoy y Gelbert, comerciante.

Distrito 3.º Convalecencia. D. Francisco de las Infantas y de Ponsich, hacendado.—D. Erasmo de Gassó, hacendado.—D. Bernardino Bellera, hacendado.

Distrito 4.º Salon de San Jorge. D. Mariano Sirvent, comerciante.—D. Joaquin Farguell y Cadm, hacendado.

Distrito 5.º Casas Consistoriales. D. Francisco Planás y Molist, propietario.—Don Pedro Moret, comerciante.—D. Lorenzo Balari, comerciante y propietario.—D. Juan Bosch y Serra, platero y propietario. D. Gerónimo Rabassa, propietario.

Distrito 6.º Patacada. D. José Valentí y Colom, fabricante.—D. Sebastian Anton Pascual, abogado y propietario.—D. Bernardino Martorell, fabricante.—D. Juan Carri, almacenista y propietario.—D. José Rosés, confitero.

Al combinar la antecedente candidatura se han tenido muy presentes las cualidades que la ley exige para ser concejal. Todos los que en ella figuran las reunen sin duda alguna, lo cual puede servir de gobierno á los señores votantes para desvanecer la duda que tal vez pudiera ocurrirles en vista de las excusas que han publicado algunos de los que en ella figuran.—Varios electores.

En varias reuniones que ha celebrado un gran número de electores del distrito 2.º de esta ciudad, para nombrar los señores que han de reemplazar la mitad del Excmo. Ayuntamiento de la misma, han acordado elegir los sujetos siguientes: D. Joaquin Prat y de Roca.—D. Ignacio Morera y de Sangerman, propietario.—D. Salvador Daldon.—D. Juan Escuder é Inglada.

Esperando que todos los señores electores que pertenecen al indicado distrito, procurarán dar su voto en favor de los elegidos señores, no dudando obtendrán la aprobacion de todos.—Varios electores.

ANUNCIOS JUDICIALES.

En virtud de lo mandado por el señor D. José María Heredia, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia del distrito de Palacio de la presente ciudad de Barcelona, con auto de 22 del actual en los de concurso de acreedores que siguen la obra del Pino, plato de pobres vergonzantes y otros, contra los bienes que fueron de Maria Cabot y Freixas vecina del barrio de Gracia, se subastarán por término de treinta dias la casa sita en la calle Mayor de dicho barrio, esquina á la de Sto. Domingo señalada con el núm. 173, y la mitad de casa en la Barceloneta calle dels Magatsems, antes señalada con el número 7 y ahora con el número 13, valorada por peritos arquitectos la primera en seis mil ochocientas setenta y cinco libras, y la segunda en mil quinientas cincuenta, bajo los pactos de las tabas que obran en poder del subastador Francisco Vila y en los mencionados autos en la escribania del infrascrito que la tiene en la bajada de Viladecols núm. 4, cuarto segundo; y cuya subasta se anuncia al público para la mayor concurrencia

de licitadores y con arreglo á lo mandado en la citada providencia. Barcelona 27 de octubre de 1847.—Ramon Collá y Gual, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Agricultura y botánica.—En la escuela de agricultura práctica y botánica de la Junta de comercio, versarán las lecciones del próximo noviembre, sobre la historia de la botánica y méto los de clasificación. Barcelona 28 de octubre de 1847.—Jaime Llansó.

Física experimental aplicada á las artes.—En la escuela gratuita de física experimental aplicada á las artes de la Junta de comercio, se tratará en las lecciones del próximo mes de noviembre de las leyes de equilibrio y de movimiento de los cuerpos tanto sólidos como flúidos, con la descripción de las prensas, de las máquinas de fuerzas centrales y de vapor. Barcelona 28 de octubre de 1847.—Jo aquin Balcells.

Química aplicada á las artes.—En la escuela gratuita de química aplicada á las artes de la Junta de comercio, se tratará durante las lecciones del próximo mes de noviembre de las bases salificables vegetales, en especial de la morfina, quinina, estriénina y de sus combinaciones salinas mas usadas, y se hará en seguida el estudio de los principios inmediatos vegetales neutros, el cual comprenderá el de los azúcares tanto fermentecibles como no fermentecibles, de las féculas, gomas, leñoso etc., con la esposicion de su preparacion y usos á que se destinan en las artes industriales. Barcelona 28 de octubre de 1847.—José Roura.

Junta protectora y gubernativa de las cárceles públicas de la ciudad de Barcelona.—Habiendo resuelto esta junta la construccion, mediante subasta, de ciento cincuenta calzoncillos de bayeton para uso de los presos pobres, conforme las muestras y segun el pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaria de la misma, donde podrán presentarse proposiciones todos los dias por la mañana de ocho á una y por la tarde de las cuatro á las seis hasta el jueves dia 4 del próximo mes de noviembre, que á las diez de la mañana se verificará el remate en presencia de la junta si las proposiciones son admisibles á juicio de la misma. Barcelona 30 de octubre de 1847.—El vocal secretario accidental, Baltasar de Bacardí.

Lotería nacional moderna.—Mañana miércoles 3 del corriente se cierra el despacho de los billetes del sorteo primero de este mes que se ha de celebrar en Madrid el dia 4 del mismo.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Hoy dia de la Conmemoracion de todos los difuntos á la una y media de la tarde se celebrarán misas (segun costumbre de todos los años) en la iglesia del Hospital general de Santa Cruz.

Hoy dia 2, en que celebra la Iglesia la Conmemoracion de los difuntos, á las cinco y media de la tarde se dará principio en la parroquial de Sta. María del Mar á los devotos ejercicios para el novenario de las santas almas del purgatorio, em-

pezando con el santo rosario, inmediatamente se dirá la novena y en seguida el sermón moral que predicará todos los días el Pbro. D. Fidel Serratos, y por último los lamentos de las santas almas.—Todos los días del novenario á las diez la Rda. Comunidad cantará misa solemne, y en algunos junto con la capilla de música de la propia iglesia, dándose fin con un responso, y por las tardes como en el día de hoy. Los días 7 y 14 habrá también sermón por la mañana que predicarán los oradores siguientes: día 7, el Pbro. Dr. D. Mariano Costa. Día 14, el Pbro. D. Ramon Camps. Día 7, á las siete y media se celebrará una misa rezada en la que habrá comunión general, precediendo una plática preparatoria que dirá el citado Pbro. don Fidel Serratos, intermediando algunas jaculatorias análogas á tan devoto acto de distribuir la sagrada comunión. El último día de gracias, en conclusion de tan piadosas funciones, la Rda. Comunidad cantará algunos resposos en varios puntos de la iglesia.

La Ilre. y Venerable congregacion de la Buena Muerte á las cinco y media de la tarde del presente practicará sus devotos ejercicios, haciendo la plática de las penas del purgatorio D. José Maria Rodriguez, Pbro.

PARTE ECONOMICA.

VENTAS.

DEPÓSITO DE LAS VERDADERAS plldoras de Morison; botica del Liceo calle de San Pablo á 8 y 16 rs. caja.

Á LA SERPIENTE ORIENTAL. —

Precio fijo. — Se acaba de recibir de Paris un gran surtido de los géneros de moda que á continuacion se espresan: Alfileres para la cabeza. Peinetas. Aretes ó botones con anilla á lo criollo y otros estilos para las orejas. Alfileres para pecho de señora y de caballero. Brazaletes, collares y otros adornos, todo con variedad de piedras de colores imitando las finas. Camafeos, rositas, margaritas, piedras ágatas. Dorado liso y cincelado con camafeos bronceados (que son los de última moda), y otros artículos de nuevo y diferente estilo no anunciado; todo lo que se vende á precios sumamente cómodos como de costumbre.

ALQUILERES.

HAY UN OBRADOR PARA ALQUI-lar junto con dos cuartos en la calle baja de San Pedro frente la de las Beatas número 37.

DE UNA TIENDA QUE SE ALQUILA junto con su habitacion en los altos de la misma casa en la calle de Copons núm. 7,

darán razon en el cuarto segundo de la misma casa.

TAMBIEN HAY OTRA TIENDA EN la misma calle y en la propia casa para alquilar, la cual es de mucha capacidad con vasta y cómoda habitacion y local propio para almacenes ó cuadras. Asimismo darán razon en el cuarto segundo de dicha casa.

QUEDA DESOCUPADO UN PRIMER piso de bastante capacidad en 15 de noviembre en las cercanías de la Catedral. Reune agua de pie, lavadero, jardín y almacén. Dará razon el zapatero de la Rambla esquina á la calle del Conde del Asalto de dos á tres por la tarde y de ocho á nueve por la mañana.

PERDIDAS.

SE HAN PERDIDO DOS JUBONES de gró desde la calle de la Platería á Badalona: se suplica al que los haya encontrado se sirva devolverlos en la fábrica de chocolate de Molins, sita en la calle de la Platería, que se darán 20 reales de gratificacion.

UN RELOJ DE CILINDRO DE PLA-ta dorado, con ocho centros de piedra y una cadénita de acero se ha estraviado por varias calles de esta ciudad. En la relojería de la calle de la Merced, núm. 33, darán las señas y 80 rs. de gratificacion por su hallazgo.

SIRVIENTES.

UN SUGETO DE 25 AÑOS DE EDAD desea servir en clase de cochero, para cuidar caballos ó cocinero; tiene quien le abona. Informará el memorialista de la calle de San Pablo, núm. 95.

UN JÓVEN DE 20 AÑOS DESEA colocarse para ayuda de cámara; posee el castellano, catalán y muy bien el francés; tiene quien dará muy buenos informes; el memorialista de la calle de San Pablo núm. 95 informará.

UN JOVEN DE PRINCIPIOS REGULARES y que sabe escribir y cuentas, desea encontrar colocacion para cuanto se ofrezca: darán razon y abonarán su conducta en la calle de la Merced núm. 13, piso cuarto.

NODRIZA.

DE UNA AMA QUE TIENE LA LECHE de diez meses, darán razon en la calle del Alba entresuelo núm. 16. Tiene personas de carácter que abonarán su conducta.

PARTE COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Sevilla y Alicante en 27 d. laud S. Antonio, de 47 t., p. G. Sanjuan, con 1800 fanegas trigo y 30 pipas aceite á D. José Delmases.

De Palma en 3 d. laud Juanito, de 43 t., c. D. Bernardo Aguiló, con 200 cuarteras trigo, 88 cerdos y 10 sacos almendra á D. J. Fontanillas, 6 sacos pimienta á don J. Vidal y Ribas y 798 cuarteras habichuelas á la señora viuda Aviñó.

De Vinaroz en 3 d. laud Angel de la Guarda, de 30 t., p. G. Roca, con 2150 arrobas algarrobas y 100 cahices salvado á D. M. Balart.

De Jabea, Tarragona y Mataró en 7 d. laud Cármen, de 39 t. p. F. Antonio Juan, con 90 qq. higos á D. J. Estrany y 16 sacos almendra para Vinaroz.

Ademas 12 buques de la costa de este principado con 70 sacos harina, 82 fardos trapos y otros efectos.

Id. sarda.

De Orán en 9 d. bergantin-goleta Misericordia, de 63 t., c. Bottaro, en lastre.

Idem francesa.

De Marsella en 22 horas vapor Elba, de 210 t., c. Gabriel Simon, con 5 cajas plantas y otros efectos de tránsito y 8 pasajeros á los SS. Martorell y Bofill.

Id. noruegas.

De Hernasand y Elsenaur en 60 d. bergantin Oscar, de 170 t., c. N. Larren, con 38 piezas arboladura, 433 docenas tablones y 38 bigas á la órden.

De id. en 75 d. bergantin Scotia, de 188 t., c. H. B. Lorenzan, con 510 docenas tablones y 18 piezas arboladura á la órden.

Idem prusiana.

De Vindan y Elsenaur en 55 d. goleta Parzet, de 140 t., c. J. A. Keacff, con 2733 piezas madera á la órden.

VIGIA DE CÁDIZ.

Estracto de los buques entrados y salidos en aquel puerto desde el día 22 al 24 de octubre.

Día 22.—Anoche entró la corbeta de guerra egipcia de 22 cañones Hinah Bahiri, su comandante Sidi Mustaphah, de Portsmouth en 18 dias. Hoy el bergantin de guerra frances de 10 cañones l'Agile, su comandante el capitán de corbeta Mr. Compren du Rois, de Málaga en 4 dias. Ademas un sardo, un ingles, un portugues y diez y ocho españoles. Y salieron la fragata española Fama Cubana, su capitán D. Ildefonso Garcia Perez, y consignatario D. Miguel Antonio Garcia, para la Habana. Idem id. de 250 toneladas Primera de Guatemala, su capitán D. Remigio Ortiz, y consignatario D. Angel Maria Castrisones, para

la Habana y puertos de Honduras en la costa de Guatemala. Idem id. de 31 toneladas Paquete Habanero, Número 3, su capitán D. Domingo Riera, y consignatarios los señores Arrigunaga é hijos, para la Habana. Ademas un ingles y un español.

Día 23.—Entraron siete españoles. Y salieron la corbeta de guerra española de 16 cañones la Venus, su comandante el capitán de fragata D. José Gandenes, para Lisboa. Ademas un ingles y un español.

Día 24.—Místico español el Cármen, p. F. Arimon, del Vendrell en 14 dias con aguardiente. Ademas 7 españoles y 2 ingleses. Y salió el místico español de 79 t. Atractivo, c. D. J. Martí, con atun y cochinilla para Barcelona. Ademas 2 americanos, 1 español y 1 ingles.

CORREO DE MADRID DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1847.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1847.

Títulos del 3 por 100: curso 26 5/8, plazo 49 d. v.—Cur. 26 11/16, plazo 50 id id.—Cur. 26 3/4, pla. 50 id. id.—Cur. 26 13/16, pla. 50 id. id.—Cur. 26 3/32, pla. al contado.—Cur. 26 5/8, pla. 50 d. v.—Cur. 26 5/8, pla. 50 id. id.—Cur. 26 5/8, pla. 50 id. id.—Cur. 26 5/8, pla. 50 id. id.

Títulos del 5 por 100: cur. 16 1/8 pla. 49 d. v.

Deuda sin interes: estan á 5 pap.

Cambios.

Londres á 90 dias 48 din. 85 c. din. por 1 peso fuerte.—Paris id. 5 f. 16 cent. p. por 1 peso fuerte.—Alicante 1 ben. pap.—Barcelona 1 3/8 ben.—Bilbao 1 1/4 ben.—Cádiz 2 3/4 ben. pap.—Coruña 1/2 ben. pap.—Granada 1 1/4 ben.—Málaga 2 1/8 ben.—Santander 1 1/4 ben.—Santiago 1/4 din.—Sevilla 2 1/4 ben.—Valencia 1 7/8 ben.—Zaragoza 7/8 ben. pap.—Descuento de letras á 6 por 100 al año.

EXPOSICION Á S. M. LA REINA.

Señora: En todos tiempos el gobierno interior del Real Palacio se ha mirado como un objeto digno de la mayor atencion por graves consideraciones que afectan al bien y á la alta dignidad del monarca. No solo este asunto es importante y delicado por lo mucho que de él pende el buen orden y concierto de los negocios de la Real casa y patrimonio, sino tambien, y mas principalmente, por la íntima relacion que guarda en los justos miramientos debidos al decoro, al brillo y á la magestad del trono, y por su frecuente roce con puntos que se ligan mas ó menos directamente con la gobernacion misma del Estado.

Diseminada hoy en diferentes manos la direccion de la Real casa, carece, como V. M. habrá podido observar, de aquella uniformidad y armonia que solamente puede obtenerse por el principio de una vigorosa centralizacion, la cual, sobre dar mayor elevacion y realce al importante cargo de jefe superior de Palacio, proporcionará la inestimable ventaja de contribuir en el despacho de los negocios al mayor descanso de V. M.

No es tampoco, Señora, una reforma nueva y desconocida la que en esta materia proponen los consejeros responsables de la corona, pues que en 1814 el augusto Padre de V. M., en virtud de un Real decreto espedido por la primera secretaria de Estado, reconoció y aplicó este mismo principio al robustecer el cargo de mayordomo mayor, en quien se reconcentró toda la accion directiva de los negocios peculiares á la casa y patrimonio Real, que hasta entónces habian corrido

mezclados con los de gobierno y por conductos independientes, como eran la sumillería y caballeriza, juntamente con los ministerios de Estado y Gracia y Justicia.

Restablecer en la esencia aquella Real disposicion, alterada por el desorden que era consiguiente á la turbacion y á las mudanzas de nuestra época, es el principal fin que se proponen ahora los Ministros de V. M.; y si en este punto se atreven á indicar algunas modificaciones, no les mueve otro impulso que el justo anhelo de conciliar con la reforma el respeto debido á los merecimientos de personas dignas de toda la Real consideracion, y sobre todo el firme propósito de contribuir, realizando el esplendor de todo lo que circunda al trono, á levantar si cabe la dignidad suprema del Estado, en lo cual se interesa, no menos que el decoro y brillo de la potestad régia, la mas fácil gobernacion y la quietud y la dicha de los pueblos.

Fundado en estas consideraciones, el Consejo de Ministros ruega á V. M. se dignar su Real aprobacion al adjunto proyecto de decreto. Madrid 28 de octubre de 1817.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El duque de Valencia.—El duque de Sotomayor.—Lorenzo Arrazola.—Fernando Fernandez de Córdoba.—Francisco Orlando.—Luis José Sartorius.—Manuel Bertran de Lis.—Antonio Ros de Olano.

Reales decretos.

En atencion á lo que me ha espuesto el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se establece un gefe superior de la real casa y patrimonio con el título de gobernador de palacio.

Art. 2.º El gobernador de palacio, como gefe superior, será el único conductor por donde se comunicarán las órdenes que Yo tengo á bien dictar en todos los negocios relativos á mi real casa y patrimonio, y por donde se me propondrán los nombramientos que crea conveniente hacer para la servidumbre y toda especie de empleados de palacio y sus dependencias, cualquiera que fuere su clase y denominacion.

Art. 3.º Quedan derogadas todas las disposiciones que sean contrarias al presente decreto.

Dado en palacio á 28 de octubre de 1817.—Está rubricado de la real mano.
—El presidente del Consejo de Ministros, duque de Valencia.

En atencion á la elevada clase y á las recomendables circunstancias que concurren en D. Manuel de Pando, marques de Miraflores, grande de España de primera clase, senador del reino y presidente que ha sido del Consejo de Ministros, vengo en conferirle el cargo de gobernador de palacio.

Dado en el mismo á 28 de octubre de 1817.—Está rubricado de la real mano.
—El presidente del Consejo de Ministros, duque de Valencia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Reales decretos.

Vengo en relevar del cargo de ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Rafael Maroto, conde de Casa-Maroto.

Dado en palacio á 27 de octubre de 1817.—Está rubricado de la real mano.
—El Ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdoba.

Teniendo en consideracion los servicios y circunstancias del mariscal de campo D. Antonio Gallego y Varcacel, he venido en nombrarle para la plaza de ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina, vacante por separacion del teniente general D. Rafael Maroto, conde de Casa-Maroto.

Dado en palacio á 27 de octubre de 1847.—Está rubricado de la real mano.
—El Ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdoba.

Vengo en nombrar primer comandante general del real cuerpo de Guardias Alabarderos al capitan general D. Francisco Javier Castaños, duque de Bailen, en reemplazo del mariscal de campo D. Joaquín Fernandez de Córdoba, marques de Malpica, de cuyo celo y lealtad estoy muy satisfecha.

Dado en palacio á 28 de octubre de 1847.—Está rubricado de la real mano.
—El Ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdoba.

Son notables los siguientes párrafos de una carta de Paris que inserta el *Heraldo*:

«Importa que estas calumnias sean desvanecidas en su germen, no con vagas suposiciones é invenciones gratuitas, armas habituales de los progresistas, sino con hechos auténticos y palpables para todo el mundo.»

«La noticia de la formacion del gabinete Narvaez llegó á Paris por el telégrafo en la tarde del 6 de octubre. Tan lejos estaba la reina María Cristina entonces de pensar en ponerse en camino para Madrid, que habia hecho anunciar á los españoles residentes en Paris que el 10 tendria besamanos en el Hotel de Courcelles. En la mañana del 9 fué cuando determinó hacer el viaje, despues de haber recibido otro parte telegráfico anunciando la convocacion de las Cortes para el 13 de noviembre. S. M. creyó que debia trasladarse sin dilacion á Madrid para preparar los medios de realizar un deseo formado mucho tiempo ha. Cree la reina Cristina que las calumnias y las mentiras con que se atacó el año último á las negociaciones del doble enlace han sido demasiado patentes para que Europa haya podido dejar de apreciar la verdadera naturaleza de aquellas negociaciones. S. M., que piensa seriamente en retirarse para siempre de la politica, quiere antes de hacerlo justificarse de las acusaciones que los periódicos progresistas y la prensa inglesa la han dirigido con este motivo; si no estoy mal informado, quiere confiar al duque de Riansares el cuidado de su justificacion. Asi, cuando se discuta el proyecto de mensaje en el senado, el duque de Riansares se encargará de restablecer la verdad apoyándose en los documentos mas auténticos.

«Es probable que hecha la justificacion de la reina madre, S. M. vuelva á Paris ó por lo menos que su permanencia en España no se prolongue mas allá del verano. Todas las disposiciones tomadas, asi en su palacio de Courcelles como en la Malvaíson, indican en S. M. la intencion decidida de fijar su residencia en Paris, y publicar en su retiro unas *Memorias políticas sobre España*. Esta obra bastante voluminosa, segun dicen, y escrito toda de mano de S. M., es una especie de testamento político destinado á la Reina Isabel.

«Los asuntos de Suiza absorven por ahora toda la atencion. Se espera de dia en dia recibir la noticia del rumpimiento de las hostilidades; sin embargo, hay personas que confian en que la cuestion terminará pacíficamente.

—En el *Independiente* del 26, periódico de Sevilla, leemos una carta de su corresponsal de Madrid que parece ser persona muy bien enterada en los negocios de

Estado, en la cual se asegura el nombramiento de Espartero para la embajada de Londres, el de Linage para la capitanía general de Filipinas y la venida del duque de Montpensier en todo este mes. (Pop.)

Algunos periódicos han dicho, no sabemos con qué grado de verdad, que el gobierno había ofrecido al general Espartero la embajada de España en Londres, y que este general la había aceptado.

Fundado en estos antecedentes, un periódico progresista de ayer sostiene que esta noticia no es cierta, y añade que el general Espartero solo debe admitir la embajada con la condicion de venir á tomar asiento en el Senado, en donde, segun él, es absolutamente necesaria su presencia, *aun que sea por pocos dias*.

Ignoramos lo que significan estas últimas palabras en su sentido oscuro, y al parecer amenazador, pero sentiríamos en el alma, sobre todo por el partido progresista, que aun confiase en alardes de fuerza y en tentativas revolucionarias, verdaderos anacronismos hoy en la situación del país, y que no podrian producir mas resultado que el de aumentar la impotencia del partido mal aconsejado que á ellos apelase.

—Para el 19 del mes próximo, con motivo de ser los dias de S. M. la Reina, se dispone en el real palacio un magnifico baile, al que parece seguirán otros no menos suntuosos que habrán de repetirse hasta la llegada del Carnaval. (Heraldo.)

La princesa de Carini ha recibido la banda de Maria Luisa.

(Faro.)

NOTICIAS COMERCIALES.

Paris 27 de octubre. — Tres p. %, 76 f. 20 c. Cinco p. %, 113 f. 43 c. Cuatro p. %, 100 f. 0 c. — España 3 p. % de 1841, cupon de julio de 1847, 28 1/2.

CAMBIOS. — Madrid 5 07 d. á 30 dias fecha y 5 d. á 90 d. f. — Cádiz 5 20 p. á 30 d. f. y 5 17 1/2 p. á 90 d. f. — Bilbao 5 20 d. á 30 d. f. y 5 17 p. á 90 d. f. — Londres 25 62 1/2 d. á 30 d. f. y 23 17 1/2 d. á 90 d. f. — Génova 99 1/8 d. á 30 d. f. y 98 3/8 d. á 90 d. f. — Marsella 5/8 p. 0/0 p. d. á 30 d. f. y el descuento al año está á 4 2/4 p. y 5 p. 0/0 d.

Pesos columnarios, de 5 40 á 5 41 por pieza. Id. mejicanos, de 5 37 á 5 38 por id. Onzas españolas, á 84 por id. Independientes, de 82 25 á 82 40 por id.

Londres 25 de octubre. — Consolidados se abrieron á 81 y se cerraron á 82 3/4.

Londres 22 de octubre. — Los indigos conservan firmeza en sus precios. La pimienta negra se queda en calma y puede comprarse á precios bajos. La blanca tiene pocos compradores y puede lograrse de 3 1/2 dineros esterlines á 5.

Paris 27 de octubre.

Segun noticias de Berna del 24, Mr. Dufour acababa de hacer dimision del cargo de general en jefe del ejército federal. Se ignoraban los motivos de esta repentina resolución.

—El paquete americano *La duquesa de Orleans* que salió de Nueva-York el 9 de octubre ha traído al Havre correspondencias directas de los Estados Unidos, posteriores de dos dias á las que se tenían. En aquella fecha no se había recibido allí noticia ulterior del teatro de la guerra. En 4 de octubre se celebró en Washington un consejo de gabinete extraordinario en que se resolvió que inmediatamente seria vuelto á llamar Mr. Trist y que se abandonaria toda nueva tentativa de conciliacion. Segun los rumores que circulaban acerca de las intenciones del gobierno norte-americano, renunciaria este á continuar la guerra de campaña, y se limitaria á establecer en Méjico un gobierno provisional, medio militar y medio territorial, teniendo por único objeto

asegurar la cobranza de las rentas y dar alguna seguridad al comercio. En el entretanto, en los Estados Unidos se preparaban refuerzos para ser enviados al general Scott que le pondrán en estado de frustrar las operaciones que meditaban los restos del ejército mejicano para cortarle las comunicaciones con la costa.

—Se lee lo siguiente en el *Morning-Chronicle* del 23: «Una comision de banqueros de la *Cité* de Londres pasó el sábado último á visitar á lord John Russell con objeto de representar eficazmente á su señoría la necesidad de que el gobierno interviniese inmediatamente para aliviar el estado actual de sufrimiento. Hoy á la una su señoría comunicará á la comision el acuerdo del gabinete. Generalmente se acredita la opinion de que los ministros accederán á la solicitud de los comisionados de la *Cité*. —Nos felicitamos de que los ministros hayan creido deber consultar á sir Roberto Peel. Este distinguido hombre de estado ha dado demasiadas pruebas de sagacidad en las grandes crisis públicas, y ha hecho para el cumplimiento de su deber de ciudadano demasiados sacrificios de opiniones particulares y personales para que se pueda dudar que en este momento el consejo haya dejado de ser dictado por la evaluación exacta de nuestras necesidades y de nuestros recursos. Sir Roberto Peel es un hombre hábil en dejarse guiar por los hechos y la experiencia. —La suspension del acta del banco de 1844 ha llegado á ser una necesidad dictada por la prudencia. En el estado presente de destruccion completa del crédito particular, solamente el banco de Inglaterra puede detener la marcha del terror pánico que amenaza cubrir de confusion al pais.

—Sobre el resultado de dicha conferencia se lee lo siguiente en el *Globe*.

Habiendo el ministerio juzgado á propósito recomendar á los directores del banco de Inglaterra que estendiesen el importe de sus descuentos y anticipos sobre valores aprobados, hé aqui la resolucion adoptada en la reunion de los mencionados directores celebrada hoy 23 de octubre. 1.º Que el tribunal (6 reunion de directores) accede á la recomendacion contenida en la carta del primer lord del tesoro y del canceller del Echiquier fechada en este dia y dirigida al gobernador y al gobernador delegado del banco de Inglaterra: 2.º El minimum del valor del descuento para letras cuyo vencimiento no esceda de 93 dias será de 8 por 100. 3.º Los anticipos sobre letras de cambio, bonos del tesoro y otros valores aprobados, por la suma de 2000 libras y por pedido que será fijado por los gobernadores, serán hechos al 8 por 100 al año.

—De resultas de las noticias anteriores, en la bolsa de Londres del 23, los consolidados subieron de 80 $\frac{3}{4}$ á 82 $\frac{3}{4}$.

—El *Times* del 26 recibido por conducto extraordinario, dice lo que sigue: La suspension del bill de la carta del Banco ha producido una revolucion rentística completa.

—En el mismo periódico se lee lo siguiente: Nuestro corresponsal de Liverpool nos anuncia que el *Albion* declara formalmente la suspension del banco de Gales en Liverpool. El origen de este nuevo desastre debe atribuirse á que habiendo circulado en los diarios de la capital y en los círculos mercantiles rumores infundados sobre la situacion de dicho banco, todos los que tenían depositados fondos en él reclamaron simultáneamente sus capitales.

Bayona 26 de octubre.

El 23 llegó á esta ciudad el marques de Brassecourt, antiguo ministro plenipotenciario de España, viniendo de Turin para pasar á Madrid.

—El general carlista Arroyo que se hallaba oculto en nuestra frontera como los generales del mismo partido Alzea y Caño que hace algun tiempo fueron detenidos, acaba de ser tambien descubierto en un pueblo de los alrededores de Bayona. Parece que el Sr. Arroyo no se cree en estado de aprovecharse de la amnistía, y que desea ser internado.

E. R. — ANTONIO BRUSI.

IMPRESA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRERÍA NÚMERO 2.